

- Asociación Bancaria de Panamá
- Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá
- Asociación de Propietarios de Inmuebles de Panamá
- Asociación de Representantes y Distribuidores de Productos Farmacéuticos
- Asociación de Universidades Particulares de Panamá
- Asociación Nacional de Avicultores de Panamá
- Asociación Nacional de Mueblerías e Instituciones de Crédito
- Asociación Nacional de Recursos Humanos de Panamá
- Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá
- Asociación Panameña de Aseguradores
- Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas
- Asociación Panameña de Exportadores
- Asociación Panameña de Operadores de Juegos
- Asociación Panameña de Radiodifusión
- Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón
- Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
- Cámara Marítima de Panamá
- Cámara Panameña de la Construcción
- Cámara Panameña de Seguridad Privada
- Consejo Nacional de Promotores de Vivienda
- Sindicato de Industriales de Panamá
- Unión Nacional de Centros Educativos Particulares de Panamá
- Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá
- Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas

No.2023-155
22 de noviembre de 2023

Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá
E. S. D.

Excelentísimo señor Presidente:

El 9 de noviembre del presente año, el sector privado se reunió con usted en virtud de la grave situación que afecta al país, que se expresa materialmente en cierres de calles, destrucción de propiedad pública y privada, afectación de la matriz productiva de la nación y quebrantamiento de la convivencia ciudadana.

El ambiente anárquico, que también produce consecuencias negativas en relación con la educación de nuestros jóvenes, ha generado destrucción de la actividad de la pequeña, mediana y microempresas y además, ha limitado el derecho a la salud de vastos sectores de la sociedad.

Con perplejidad y estupor hemos observado varios casos en los cuales la fuerza pública no actúa frente a las agresiones perpetradas contra bienes de ciudadanos, con lo cual, por omisión, se convierten en cómplices de estos actos de violencia.

Al plantearle este dramático cuadro de circunstancias injustificadas, usted nos solicitó que tuviéramos paciencia.

Al pasar el tiempo, todos nos hemos percatado que la situación de caos se mantiene y en algunos casos se incrementa, por lo que es obvio que la paciencia se ha agotado de forma irrevocable.

Es inaudito que los violentos, con impunidad manifiesta, insisten en promover el clima de desasosiego y en violar la ley de forma continuada, sin ningún interés de buscar un entendimiento racional y lógico.

Usted es el encargado de administrar la cosa pública y en consecuencia, tiene en sus manos la responsabilidad de proteger a los panameños que ansían volver a sus actividades en un clima de tranquilidad y paz social.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada, le solicita de forma respetuosa pero enfática que tome las medidas legales que sean necesarias para que todos sintamos que se está garantizando la vida, honra y bienes de los ciudadanos, preservando y fortaleciendo los valores democráticos que son el más importante legado que podemos dejar a las futuras generaciones de este gran país.

Si las instituciones no funcionan y la anarquía se convierte en algo normal, corre peligro la democracia. Eso es inaceptable y de paso, nunca sería tolerado por nosotros.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Rubén Castillo Gill
Presidente